



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 032 DE 2014
(28 de mayo)

Por el cual se crea el Programa de posgrado MAESTRÍA EN ARTES INTEGRADAS CON EL AMBIENTE.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Artículo 13, numeral 9 del Acuerdo 0105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de posgrado Maestría en Artes Integradas con el Ambiente que administrará la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, así:

Nombre del Programa: **MAESTRÍA EN ARTES INTEGRADAS CON EL AMBIENTE**

Título por otorgar: Magister en Artes Integradas con el Ambiente

Duración: Cuatro (4) semestres

Modalidad: Presencial

Jornada: Mixta

Valor de los derechos pecuniarios: Seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el siguiente Plan de Estudios para la Maestría en Artes Integradas con el Ambiente, así:

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO:

NÚCLEOS PROGRAMÁTICOS	horas semanales presenciales (por 16 semanas)	horas semestrales con acompañamiento directo (por 16 semanas)	horas semestrales de trabajo autónomo (por 16 semanas)	total horas de trabajo semestral del estudiante	CRÉDITOS
Taller Experimental I	3	48	96	144	3
Seminario I					
Memorias / historias	3	48	96	144	3
Seminario Investigación Creación - Proposición	3	48	192	240	5
Total				528	11
SEGUNDO SEMESTRE					

Página 1 de 2



Universidad
del Cauca

Acuerdo 032 del 28 de mayo de 2014, por el cual se crea el programa de posgrado
Maestría en Artes Integradas con el Ambiente.

Consejo Superior

NÚCLEOS PROGRAMÁTICOS	horas semanales presenciales (por 16 semanas)	horas semanales con acompañamiento directo (por 16 semanas)	horas semestrales de trabajo autónomo (por 16 semanas)	total horas de trabajo semestral del estudiante	CRÉDITOS
Taller Experimental II	3	48	96	144	3
Seminario II Memorias / historias	3	48	96	144	3
Seminario Investigación Creación – Desarrollo	3	48	192	240	5
Seminario Electivo I	3	48	96	144	3
Total				672	14
TERCER SEMESTRE					
Taller Experimental III	3	48	96	144	3
Seminario III Geopolíticas	3	48	96	144	3
Seminario Investigación Creación – Proposición	3	48	192	240	5
Seminario Electivo II	3	48	96	144	3
Total				672	14
CUARTO SEMESTRE					
Trabajo de Grado	3	48	192	240	5
Total				240	5

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Centro de Posgrados y a la Facultad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014).

HUGO EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
Presidente

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Esperanza G.